

13 diciembre 1913

LA VOZ

Boletín de la Sesión de la Cámara de Diputados del 21 de diciembre

Batallas de los operarios de los ferrocarriles del Estado

Sigue el señor CONCHA.

El informe que el señor Presidente me ha leído, me ha dado una idea de la considerable proporción de accidentes ocurridos en los ferrocarriles, se debe a causas múltiples y complejas. Primeramente, debe considerarse el hecho de que el tráfico en las vías férreas para efectuar el tráfico diario, no se intermite, como es natural, a ser interrumpido por los trenes en marcha. A este respecto, la Comisión estima que el estricto cumplimiento de las disposiciones de los artículos 1863, sobre la policía de los Ferrocarriles, se imponga para evitar estas desgracias tan frecuentes como dolorosas.

Debe, también, tenerse presente que el gran número de personas de nivel existente cerca de los centros de población, es otra causa que contribuye a incrementar la cifra de los atropellos. Se ha de sentir, pues, la necesidad de reemplazar los pasos a nivel por pasos superiores e inferiores, y la protección de los puentes por medio de torres o de puertas que impidan las imprudencias de los transeúntes.

Por esto, decía, señor Presidente, que sobre esta categoría de los accidentes, como me ha dicho el señor Ministro, se debe al cincuenta por ciento de los muertos y de los accidentes, es sobre quienes recae este medio de remedio, como medio de impedir que mañana se repita la muerte de los pasajeros.

Debe, además, el informe, señor Presidente, considerando ahora es el conjunto de los datos estadísticos que se refieren a los accidentes personales en la Comisión, así como que no hay exageración en calificar de enormes los cifras apuntadas en los cuadros estadísticos adjuntos.

Durante los años 1911 y 1912, murieron ciento ochenta y tres personas, y se lesionaron más de mil quinientos. De los cuales noventa y siete eran pasajeros, o sea, más del cincuenta por ciento, resultando los otros ochocientos y sesenta y cinco empleados de los ferrocarriles, o sea, más del cincuenta por ciento total.

Y aquí está otra observación, señor Presidente.

Las pérdidas tan enormes que, anualmente dejan estos ferrocarriles, no son debidas únicamente a los gastos de explotación, sino que, en mucha parte, a los choques y siniestros que a diario se producen. Estos siniestros ocurren en una proporción enorme todos los años.

En los últimos años—dice aquí—hubo en la red central quinientos cincuenta y

trescientos sesenta y seis lesiones más o menos graves, que se distribuyen como sigue:

Muertos	Heridos
Pasajeros \$5.112.929	
Ferrocarriles \$11.561.188.174	
Empleados 189.941.818.741	

Las cifras relativas a los accidentes del personal se basan en los indicios que aun así se las reduce a proporción que permitan su comparación con las proporciones análogas de las empresas ferroviarias extranjeras.

En 1912 murieron a consecuencia de accidentes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ciento ochenta y tres personas, más o menos de veinticinco mil, con pérdidas. En consecuencia, la proporción de accidentes mortales fue en dicho año 5,50 por cada mil empleados.

Entre tanto, la proporción análoga de todas las empresas ferroviarias del extranjero, que tienen todavía un tráfico normalmente masivo, fluctúa casi siempre entre un número de uno a dos por cada mil empleados.

En Francia esta proporción es de 1,5 por mil empleados, en Alemania, 1,3 por mil, en Bélgica, 0,50 por mil.

En resumen, si se considera que los accidentes ferroviarios han ocasionado en los años de 1911 y 1912 un total de mil ochocientos ochenta y dos siniestros personales, de los cuales corresponden sesientos cincuenta y tres a casos de muerte y mil noventa y seis a casos de heridas graves, se puede decir, además, en consecuencia, que la Empresa ha debido pagar por reparaciones, equipos e indemnizaciones a las víctimas de los accidentes una suma superior a dos millones de pesos, no despreciando que los materiales, los suministros de alimentación y las máquinas de las empresas de ferrocarriles, en consecuencia, se debe de prestar la debida atención a estos hechos y adoptar, sin pérdida de tiempo, todas aquellas medidas que las para garantizar la seguridad del tráfico ferroviario.

No podía, señor, esta comisión de estos altos empleados, quienes la han confiado la misión de velar por la seguridad de los trabajadores de nuestro país, no que diga, señor, con mano firme, que la causa del mal que lamentamos, no podía representarse al Ministerio una solución más eficaz para hacer valer la buena intención, los sanos juicios, la inteligente actividad puesta por el señor Ministro al servicio de la reorganización de nuestros ferrocarriles.

Pero esta misma frase

de la parte de la Comisión, he continuado con la lectura de ese informe, y he conseguido por la intervención de la Comisión, de la que he tratado a los pasajeros, y he conseguido, al menos, de la Comisión, que se destruya por trescientos millones de pesos cada año, a consecuencia de su mal manejo.

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se presentó un proyecto de ley que autoriza al Gobierno para que se construya un ferrocarril de vía estrecha en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

VALLE DE AMAS

Sevilla, 21 de diciembre de 1913.

Santiago

Último día.

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se presentó un proyecto de ley que autoriza al Gobierno para que se construya un ferrocarril de vía estrecha en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

ción a su proyecto de reformas de esos servicios ferroviarios, que se han planteado en la organización del servicio, se haría voluntariamente, en virtud de lo que se ha establecido por los acuerdos de las Comisiones de Ferrocarriles.

Esto a por otra parte, se refiere a los intereses del fisco que necesitan de las vías férreas para el transporte de los productos de la agricultura y el comercio de la zona.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

El señor Ministro de Fomento, al presentar el proyecto, dijo que se trata de un ferrocarril de vía estrecha, que se construya en la provincia de Coahuila, los Estados Unidos Mexicanos.

No se

LA ES

ESLA TIENDA

EN

Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Rea